

Bogotá D.C 24 de abril de 2023

CERTIFICACION

El suscrito representante legal y revisor fiscal de la FUNDACION PROSEGUR COLOMBIA, con NIT No. 900.534.447-5, CERTIFICAN que hasta la presente se ha actuado como una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial.

Durante el año 2018 se cumplieron los requisitos establecidos de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario. Así mismo que la FUNDACION PROSEGUR COLOMBIA, con NIT No. 900.534.447-5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Titulo VI del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.

JUAN CARLOS CIFUENTES MOSQUERA

Representante Legal C.C. 76.308.284

RAMIREZ ROMERO GINNETH JHOANA

Revisor Fiscal T.P 233452-T

("Véase mi certificación del 24 de abril de 2023. Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. Mis procedimientos se limitaron al cruce con las cuentas contables y la cámara de comercio")



Bogotá D.C. 24 de abril de 2023

CERTIFICACION

El suscrito representante legal y revisor fiscal de la FUNDACION PROSEGUR COLOMBIA, con NIT No. 900.534.447-5, certifican, que hasta la presente se ha actuado como una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial.

Durante los años 2018,2019 y 2020 se cumplieron los requisitos establecidos de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario. Así mismo que la FUNDACION PROSEGUR COLOMBIA, con NIT No. 900.534.447-5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Titulo VI del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.

Para el año 2022 estamos radicando la presente solicitud de calificación con el fin de incluirnos nuevamente dentro del régimen tributario especial.

JUAN CARLOS CIFUENTES MOSQUERA

Representante Legal C.C. 76.308.284

RAMIREZ ROMERO GINNETH JHOANA

Revisor Fiscal T.P 233452-T

("Véase mi certificación del 24 de abril de 2023. Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. Mis procedimientos se limitaron al cruce con las cuentas contables y la cámara de comercio")



Señores Fundación Prosegur Colombia Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022 no incluidos aquí, de Fundación Prosegur Colombia, identificada con NIT. 900.534.447- 5. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

La documentación soporte y los registros contables al 31 de diciembre de 2022, de la Fundación, indican la siguiente información:

- 1. La Fundación fue registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 07 de junio de 2012, bajo el No. 00210183 del libro de las entidades, sin ánimo de lucro.
- 2. El objeto social de la Fundación es fomentar y desarrollar proyectos para la atención social de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en territorio colombiano.
- 3. La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control de la Fundación es la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- 4. La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- 5. Que la entidad ha cumplido con todos los requisitos durante el año gravable 2022 para pertenecer al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta de acuerdo con el parágrafo 2 numeral 13 del artículo 364-5.
- 6. La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria es responsabilidad de la Gerencia de la Fundación.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada e incluida en el anexo.

Ramírez Romero Ginneth Jhoana Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 233452-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C. 24 de abril de 2023